



MODIFICACIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Una vez obtenida la aprobación y Visto Bueno de la Directora del Servicio Provincial al Plan de Contingencia del IES Medina Albaida, dado que es un documento vivo, procede ser revisado periódicamente.

Como consecuencia de la puesta en práctica de dicho Plan durante el curso 2021-2022, y la actual mejora de la situación sanitaria, se ha aprobado la siguiente modificación del Plan de Contingencia del IES Medina Albaida:

- Página 21,

2.9 ASEOS

Donde dice: “

- Cada grupo tiene asignado el aseo más cercano. Siempre guardando distancias
- 1º y 2º de ESO, preferiblemente acudir al aseo en el recreo (en los baños que hay en el patio)
- Si el alumnado necesita acudir al aseo deberá hacerse durante las clases pidiendo permiso al profesorado, evitándose así aglomeraciones.
- Los alumnos no salen del aula en los cambios de clase excepto para acudir a optativas
- “

Debe decir: “

- Cada grupo tiene asignado el aseo más cercano. Siempre guardando distancias



- Todo el alumnado acudirá al aseo solamente durante los recreos. Excepcionalmente, el profesorado podrá permitir la salida de un alumno/a al aseo durante la clase si lo valora necesario
- El alumnado de 1º y 2º de ESO, acudirá a los baños que hay en el patio
- El alumnado de 3º de ESO, 4º de ESO, 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato acudirá a los baños asignados del edificio al finalizar la tercera hora de clase o al subir del recreo antes del comienzo de la cuarta clase
- Los alumnos no salen del aula en los cambios de clase excepto para acudir a optativas
- “

- Página 40,

4.1.6 ASEOS

Donde dice:

“Medidas de seguridad e higiene:

- Se asignarán aseos a los distintos grupos de referencia por criterio de proximidad
- Se disminuirán urinarios en aquellos aseos de más de 4 metros cuadrados para guardar distancia de seguridad.
- Ya que son puntos críticos a la hora de una posible transmisión se extremará la limpieza realizándose limpieza y desinfección de los mismos dos veces al día de estos espacios y más si fuese posible.
- El alumnado de 1º y 2º de ESO acudirá a los aseos del patio en el recreo, y solo en casos excepcionales solicitará al profesorado acudir al baño durante la clase. El resto de niveles si debe acudir al aseo lo hará durante las clases con el fin de evitar aglomeraciones. En los cambios de clase no se podrá acudir a los aseos.



• ...”

Debe decir:

“Medidas de seguridad e higiene:

- Se asignarán aseos a los distintos grupos de referencia por criterio de proximidad
- Se disminuirán urinarios en aquellos aseos de más de 4 metros cuadrados para guardar distancia de seguridad.
- Ya que son puntos críticos a la hora de una posible transmisión se extremará la limpieza realizándose limpieza y desinfección de los mismos dos veces al día de estos espacios y más si fuese posible.
- Todo el alumnado acudirá al aseo solamente durante los recreos. Excepcionalmente, el profesorado podrá permitir la salida de un alumno/a al aseo durante la clase si lo valora necesario
- El alumnado de 1º y 2º de ESO, acudirá a los baños que hay en el patio
- El alumnado de 3º de ESO, 4º de ESO, 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato acudirá a los baños asignados del edificio al finalizar la tercera hora de clase o al subir del recreo antes del comienzo de la cuarta clase
- Los alumnos no salen del aula en los cambios de clase excepto para acudir a optativas
- ...”

En Zaragoza, a 9 de febrero de 2022.

Fdo.: Mercedes Gil
Directora IES Medina Albaida

